



ANUNCIO:

Aprobación de las Bases y convocatoria proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Guardería: Técnico-a de Educación Infantil, para prestar servicio en la Escuela Municipal Infantil.

Por Decreto de Alcaldía 2014002350, de 26-09-14, se ha resuelto aprobar las bases Generales del Concurso para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliar de Guardería; Técnico-a de Educación Infantil y convocar el correspondiente proceso selectivo.

Requisitos específicos: Estar en posesión del título de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancia. Serán admitidos asimismo quienes posean el Título de Maestro/a en Educación Infantil o Título de grado equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será del 29 de Setiembre al 10 de Octubre de 2014, ambos inclusive, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar (Servicio de Atención al Ciudadano, S.A.C.), en el formulario expresamente aprobado a tal fin junto con las bases específicas de la convocatoria.

Del mismo modo se podrán presentar en la forma que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Bases de este Concurso están a disposición de los interesados en la página web (www.alfafar.com) y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como en el Punto de Información.

Alfafar a veintiséis de setiembre de dos mil catorce.
EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.

